

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**MADRID****CONTRATACIÓN****Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda**

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto para la enajenación de la parcela municipal RCL 7-C de la Unidad de Ejecución 2 del APE 08.16, “Arroyo del Fresno”, denominado inicialmente UZI 0.06 en el Plan General de Ordenación Urbana 1997, calificada de uso residencial libre, en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Patrimonio de Suelo del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - c) Número de expediente: 711/2013/26439.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: parcela municipal RCL 7-C de la Unidad de Ejecución 2 del APE 08.16, “Arroyo del Fresno”, denominado inicialmente UZI 0.06 en el Plan General de Ordenación Urbana 1997, calificada de uso residencial libre, en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 2.743.886,01 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido.
5. Garantías:
 - 5.1. Garantía provisional: 54.877,72 euros.
 - 5.2. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio de Gestión de Suelos Patrimoniales y Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Ribera del Sena, número 21, cuarta y quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28042 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 883 849 y 915 883 571.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de abril de 2014, hasta las catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - La solvencia económica y financiera y técnica o profesional que se exige: es la señalada en las cláusulas 10.2.5 y 10.2.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de abril de 2014.
 - b) Documentación a presentar: la que figura en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - 2. Domicilio: calle Ribera del Sena, número 21, planta baja.
 - 3. Localidad y código postal: 28042 Madrid.
- d) Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - b) Domicilio: calle Ribera del Sena, número 21, quinta planta.
 - c) Localidad: 28042 Madrid.
 - d) Apertura del sobre “B”: criterios no valorables en cifras y/o porcentajes, a las diez horas del 22 de abril de 2014.
 - e) Apertura del sobre “C”: criterios valorables en cifras y/o porcentajes, a las diez horas del 30 de abril de 2014.
- 10. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
- 11. Otras informaciones:
 - Los criterios de adjudicación son los señalados en la cláusula 11.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://madrid.es/perfildecontratante>

Madrid, a 28 de febrero de 2014.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, Ángeles Huerta Bernardo.

(01/693/14)

